



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar la redacción del proyecto y la dirección facultativa de la ejecución de las obras de pasos elevados de peatón.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. Teléfono: 947 28 88 25.

5. Telefax: 947 28 88 32.

6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 162/10.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Redacción del proyecto y la dirección facultativa de la ejecución de las obras de pasos elevados de peatón.

c) Plazo de ejecución: El plazo máximo para la redacción del proyecto será de dos meses, a contar a partir de la formalización del contrato.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica, hasta 70 puntos.

2. Proceso metodológico de confección del proyecto que mejorarán aquellas prescripciones indicadas en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rige en la licitación, en el que se incluirá además un plan de trabajo, hasta 10 puntos.

3. Mejoras, hasta 20 puntos.



4. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto 67.796,61 euros. IVA 18%. Importe total 80.000 euros.

5. – *Garantías exigidas:* Garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y solvencia técnica:

I) Acreditación solvencia económica:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras.
b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil.

II) Acreditación de la solvencia técnica:

- a) Una relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años.
b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas.
c) Descripción de las instalaciones técnicas.
d) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

- b) Modalidad de presentación: Manual y en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
4. Dirección electrónica: www.aytoburgos.es

8. – *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

c) Fecha y hora: A las 13.00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 11 de enero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez